DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3209 APO
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento №. 73560

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Oscar Armando Bravo Niño				**REPORTÓ**
TÉC:	2	**MÓVIL:**	4	Flor Stella Olaya - Comunidad
FECHAS:	19 de abril de 2007	**HORA:**	13:01	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Diagonal 28 Sur entre Carreras 6 Este y 7 Este	**ÁREA DIRECTA:**			500 m²			
BARRIO:	SANTA INÉS	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			31 personas			
UPZ:	32 San Blas	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	23	**NIÑOS**	8	
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	4					

El presente diagnóstico corresponde a la visita realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, el día 19 de ABRIL de 2007 a cuatro (4) predios localizados en la Diagonal 28 Sur # 7 - 30 Este, en la Diagonal 28 Sur # 6 - 53 Este, en la Diagonal 28 Sur # 7 - 18 Este y en la Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☐ INUNDACIÓN ☒ ESTRUCTURAL ☐

3. ANTECEDENTES

El Barrio Santa Inés fue legalizado mediante el Acuerdo № 22 de febrero 21 de 1963 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, no emitió concepto alguno. En dicho Acto Administrativo se encuentran las restricciones de uso del suelo para ese barrio. Adicionalmente, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio evaluado en este diagnóstico, se encuentra catalogado en Amenaza Media, como se puede apreciar en la Figura 1.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El día 19 de abril de 2007 se presentó anegación de los 4 predios en comento debido a que topográficamente se localizan en una depresión de la vía Diagonal 28 Sur facilitándose la afluencia de las aguas de escorrentía especialmente durante las fuertes precipitaciones como la acontecida el día 19 de abril de 2007. Además, debido a la sedimentación causada por las

aguas de escorrentía, es probable que se obstruyera el sistema de alcantarillado del lugar por lo cual las aguas no pudieron ser evacuadas adecuadamente. No se encontró comprometida la habitabilidad de ninguna de las cuatro viviendas evaluadas a causa de la anegación. Para la evacuación de las aguas anegadas, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá COB rompió controladamente la parte inferior de los muros en mampostería de las viviendas de la Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este (donde habita el señor Humberto Olaya López) y de la Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este (donde habita el señor Gustavo Olaya)

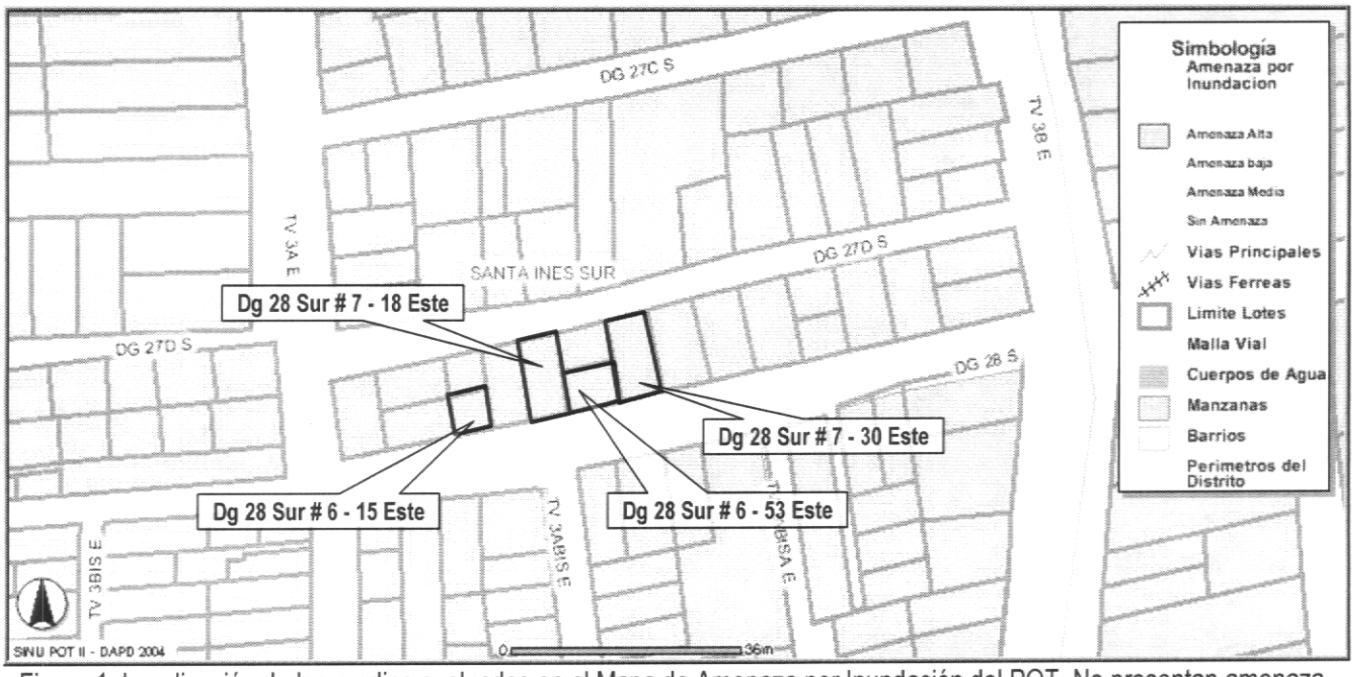


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Mapa de Amenaza por Inundación del POT. No presentan amenaza por inundación.

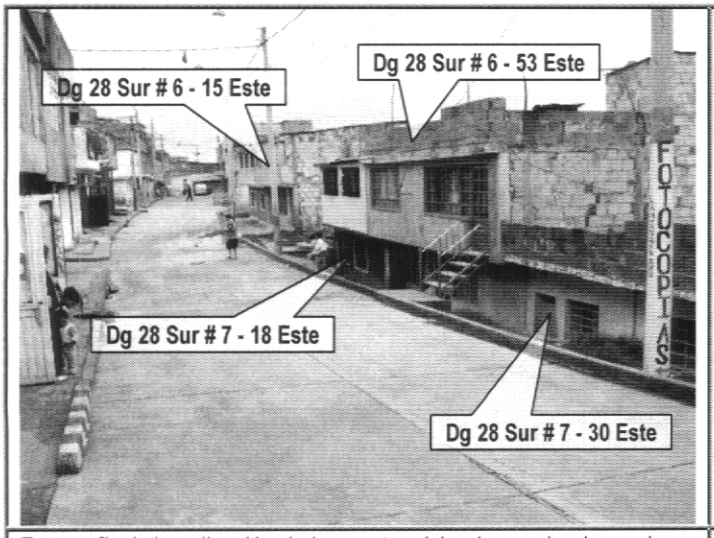
5. AFECTACIONES

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños	Ayudas Humanitarias
1	Francisco Bonilla	Diagonal 28 Sur # 7 - 30 Este	8	7	1	Anegación con lámina de aguas hasta 30 cm generando algo de erosión en los muros de la vivienda	Ninguna
2	María del Carmen Olaya	Diagonal 28 Sur # 6 - 53 Este	5	4	1	Lámina de agua aproximadamente hasta 50 cm. Pérdida de enseres.	2 kit noche
3	Humberto Olaya López	Diagonal 28 Sur # 7 - 18 Este	10	5	5	Lámina de agua hasta 50 cm. Pérdida de enseres. Hubo de romperse controladamente la parte inferior del muro de la parte posterior de la vivienda para evacuar las aguas.	3 kit noche

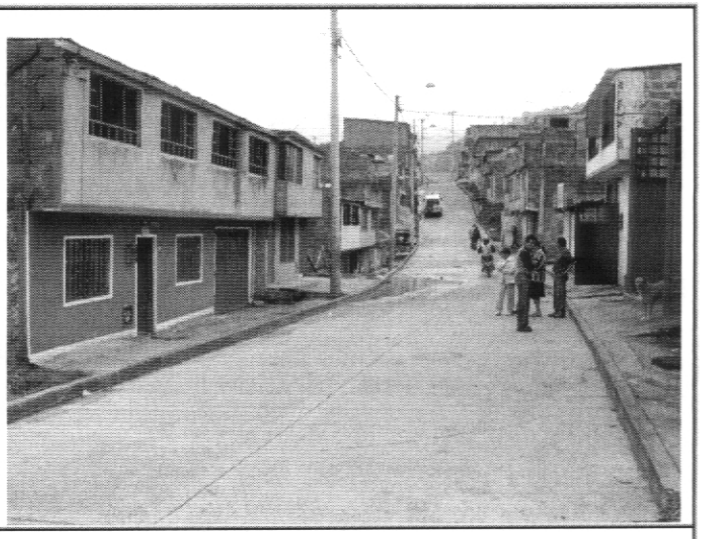
Diagonal 47 # 77 B - 09 Interior 11 PBX 4292808 Fax 4292833
www.fopae.gov.co fopae@fopae.gov.co

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños	Ayudas Humanitarias
4	Gustavo Olaya	Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este	8	7	1	Lámina de agua hasta 30 cm. Pérdida de enseres. Hubo de romperse controladamente la parte inferior del muro de la parte posterior de la vivienda para evacuar las aguas	1 kit noche
P = total de personas; A = adultos; N = menores		**Total**	**31**	**23**	**8**		

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Localización de las cuatro viviendas evaluadas en la Diagonal 28 Sur. Se aprecia la depresión del terreno donde éstas se encuentra emplazadas, favoreciéndose la confluencia de las aguas de escorrentía.



Fotografía 2. Otra vista de las viviendas evaluadas. Se aprecia con mayor facilidad la depresión topográfica de la Diagonal 28 sur donde éstas se encuentra nemplazadas.

Diagonal 47 # 77 B - 09 Interior 11 PBX 4292808 Fax 4292833
www.fopae.gov.co fopae@fopae.gov.co

	
Fotografía 3. Ruptura controlada del muro de la parte posterior de la vivienda localizada en la Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este donde habita el señor Gustavo Olaya.	Fotografía 4. Ruptura controlada del muro de la parte posterior de la vivienda localizada en la Diagonal 28 Sur # 7 - 18 Este donde habita el señor Humberto Olaya López.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación de la situación de riesgo e inspección técnica de los predios localizados en la Diagonal 28 Sur # 7 - 30 Este, en la Diagonal 28 Sur # 6 - 53 Este, en la Diagonal 28 Sur # 7 - 18 Este y en la Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, comprobándose la habitabilidad de las viviendas.

- Entrega de 6 kit noche como ayudas humanitarias según se describió en la tabla de afectaciones de este diagnóstico.

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nueva anegación de las viviendas localizadas en la Diagonal 28 Sur # 7 - 30 Este, en la Diagonal 28 Sur # 6 - 53 Este, en la Diagonal 28 Sur # 7 - 18 Este y en la Diagonal 28 Sur # 6 - 15 Este Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal.

9. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB ESP, dentro de su competencia, realizar la revisión del sistema de alcantarillado tanto de aguas lluvias como de aguas negras del sector de la Diagonal 28 sur Barrio Santa Inés y llevar a cabo las labores necesarias para retornar el funcionamiento normal de este sistema puesto que probablemente se vio obstruido a causa del sedimento depositado por las aguas de escorrentía durante las precipitaciones de los días precedentes.
- Consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio Santa Inés por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo definidas para el sector donde se localizan los predios de la Diagonal 28 Sur entre Carrera 6 Este y 7 Este.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos en el uso del suelo, se recomienda implementar acciones para el mejoramiento de vivienda con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.
- A los habitantes del sector evaluado en este documento, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen esa estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

NOMBRE OSCAR ARMANDO BRAVO NIÑO
PROFESIÓN INGENIERO GEÓLOGO
MATRÍCULA 1522372191 BYC

Elaboró

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202-73973 CND

Revisó

Vo. Bo. **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**
Coordinador Subdirección de Emergencias

Vo. Bo. **DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**
Directora